

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Don Iván Fabado Alonso.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la ignorancia del lugar y medio de notificación que permita tener constancia por este organismo de la recepción por el interesado, se publica extracto de la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 17.6.2012 por la que se declara la no procedencia de la declaración de desamparo en el expediente de protección DPSE-352-2008-00002976-1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en un plazo de 3 meses, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.